

Recordando el Seminario Nacional de Certificación 2018 “**Aprendizajes a lo Largo de la Vida y Certificación de Competencias**”, se mencionaron las conclusiones a las que se arribó en dicho evento; principalmente, que las competencias se desarrollan a lo largo de la vida, a lo largo de las rutas laborales, y conforme estas se van construyendo, se van generando nuevas competencias —algunas de ellas transversales y transdisciplinares— que se pueden certificar.

La certificación funciona a manera de “pasaporte” para aquellas personas que no accedieron a la educación superior, y representa nuevas oportunidades laborales y de formación. La identificación de estos saberes es la función principal del Marco de Cualificaciones.

En ese sentido, se enfatizó la necesidad de consensos entre los sectores productivos y de servicios, el sector educativo y los gremios empresariales, con el fin de desarrollar un Marco Nacional de Cualificaciones, con legitimidad social para que sea el referente de la formación, evaluación y certificación por competencias. Los planes de desarrollo del país y los sectores productivos y de servicios son los llamados a establecer cuáles son las prioridades del país; así como los Gobiernos Regionales en sus respectivas regiones.

Seminario Nacional de Certificación 2019

Durante el **Seminario Nacional de Certificación 2019 “Certificación de Competencias y Políticas Públicas para el Desarrollo”**, se señaló que la certificación de competencias es, en sí misma, una política pública, que da legitimidad y seguridad; busca solucionar problemas nacionales y dar respuesta a necesidades tanto de organizaciones públicas como privadas. Reconoce la capacidad de aplicar el conocimiento en el hacer; permite reconocer los aprendizajes, más allá de dónde se hayan obtenido, y este reconocimiento permite demostrar dichos aprendizajes en diferentes ámbitos de diversa complejidad. Este reconocimiento de capacidades, además, se da como resultado de una evaluación de acuerdo con estándares; estándares que son útiles para formar y para certificar.



En el campo de la inversión en capacitación, realizada por todos los programas importantes de diversos sectores como Midis, Salud, Energía y Minas, Agricultura, Cultura, etc., la certificación asegura el logro de las competencias y capacidades, y garantiza que la inversión realizada obtiene los resultados esperados.

La certificación de competencias, desde el punto de vista de la persona, es voluntaria, aunque en muchos países es ya un requisito para trabajar, principalmente con el Estado. En estos casos, desde el punto de vista del Estado, se convierte en obligatoria, y en una estrategia de desarrollo basada en el capital humano.

Cuando se habla de certificación de competencias se alude a todo un proceso, que incluye tanto a la normalización como a la evaluación. En la certificación, se estandarizan métodos y procesos; pero tanto los instrumentos como su contenido se contextualizan; de manera que cada persona es evaluada en su contexto.

El nuevo enfoque de la evaluación en la certificación es el de una evaluación integrada, que toma en cuenta competencias genéricas (transversales), competencias técnicas críticas (específicas), conocimientos y comportamientos asociados al trabajo.

Para que la certificación de competencias efectivamente abra ventanas de oportunidad a las personas, todo el proceso debe tener legitimidad ante el mercado laboral, el sector productivo y el sector educativo. Para ello, se debe asegurar la calidad del desempeño por medio de la evaluación sistemática y permanente; así como garantizar que las evidencias del desempeño sean válidas, confiables, imparciales, auténticas, suficientes y actuales.

Las normas de competencia son un bien público y, como tal, pertenecen a todos. Son un instrumento que, desde el lado de la oferta, ayuda a cerrar brechas de aprendizaje y proporciona los resultados de este; mientras que, desde el lado de la demanda, favorece la movilidad laboral y proporciona los resultados esperados de trabajo. Es, además, el sistema de información, en tanto es referente para la formación y la evaluación. Y, cuando está referida a competencias transversales —que son comunes a casi todos los quehaceres, a diferencia de las competencias técnicas o específicas, que sí son acotadas a cada ocupación—, una misma norma puede estar presente en diferentes puestos de trabajo.

La formación por competencias no es lineal ni secuencial; se organiza en módulos autocontenidos; que logran aprendizajes terminales, y en cada módulo se desarrollan varias competencias.

Hay dos formas de llegar a la certificación: por un lado, como es el caso de Perú, partiendo de la norma de competencia para realizar la evaluación; por otro lado, se puede obtener la certificación a través de la formación en competencias, en la que se requiere contar con procesos de calidad certificados (normas ISO), diseños curriculares aprobados por expertos, instrumentos y herramientas para el aprendizaje y la evaluación, un marco jurídico que garantice

la idoneidad de los procedimientos y un sistema cultural que dé respaldo y legitimidad. Cumpliendo todos esos requisitos, una persona podría obtener su certificado después de un proceso de formación.

En Perú, la certificación de competencias ya es una política pública, porque está incluida en el Plan Nacional de Competitividad. Con el fin de implementar esta política, se han creado dos grupos de trabajo: el grupo de aseguramiento de la calidad, que debe generar los mecanismos, instrumentos, herramientas y objetivos de aseguramiento de la calidad; y el grupo que desarrollará el Marco Nacional de Cualificaciones y sentará las bases para la instalación y funcionamiento de consejos sectoriales. La certificación de competencias contribuye a ambos sistemas.

Un sistema nacional de certificación de competencias, como política pública, abre caminos de desarrollo personal y laboral. El sistema de certificación de competencias, que debe necesariamente ser nacional, es un sistema de calidad del desempeño de las personas, y señala cómo asegurar la calidad en todo el proceso. Debe interactuar con otros sistemas de calidad, de gestión, jurídico y cultural, pues todos ellos influyen en el desempeño de las personas.

El Marco Nacional de Cualificaciones, como herramienta de un sistema nacional de certificación de competencias, permite relacionar el sistema educativo con el trabajo, organizar sectorialmente, facilita la movilidad laboral, le da pertinencia a la educación, y permite avanzar en el desempeño no solo verticalmente, sino también horizontalmente por el grado de complejidad.

Desde la experiencia de sectores prioritarios, como son Salud, Justicia e Interior, se vio la necesidad de certificar a actores clave, aquellos que interactúan directamente con la población, como el agente comunitario de salud, el personal de justicia que atiende casos de violencia contra la mujer y las secretarías técnicas de los comités de seguridad ciudadana. La certificación de competencias de estos actores, que implica la estandarización de procesos, permitirá garantizar la calidad de su actuación, asegurar la comunicación adecuada de los mensajes, y responder a una necesidad social generada por los problemas públicos de poco acceso a la salud, inseguridad ciudadana y violencia contra la mujer.

Feria de experiencias de buenas prácticas en Certificación de Competencias

En la feria de experiencias se pudieron apreciar los roles importantes que cumplen las personas certificadas, así como el papel que cumplen las entidades certificadoras, al garantizar que los procesos son rigurosos, estrictos, lo que brinda legitimidad a la certificación en sus diferentes ámbitos de acción.

Talleres – Grupos de Trabajo

Por su parte, los talleres evaluación de competencias permitieron asistir a la demostración del proceso de evaluación en diferentes ocupaciones y profesiones; a partir de los cuales se pudo observar que se evalúa aquello que las personas realizan en su quehacer cotidiano, pero cumpliendo con estándares de calidad señalados en la norma de competencia.

Una idea final dada por la ponente, Rosa Carvalho, incide en que la certificación contribuye a crear una cultura de confianza. En tiempos como el actual, en que todo documento emitido con el aval del Estado despierta suspicacia, la evaluación con fines de certificación, en la que los procedimientos, instrumentos y normas han sido construidos con rigor y objetividad, respaldados por un sistema de calidad, nos ayuda a creer que es posible obtener un certificado sin recurrir a la trampa ni a la corrupción.



Clausura del Seminario Nacional de Certificación 2019 “Certificación de Competencias y Políticas Públicas para el Desarrollo”